

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***LA PRESIDENTA****CONSIDERANDO:**

- Que,** el destacado ciudadano **JOSÉ ANTONIO OCHOA GARCÍA**, desarrolla una meritoria carrera de servicio al pueblo del Ecuador, como profesional con vastos conocimientos en los ámbitos turístico y hotelero;
- Que,** es apreciable el trabajo desplegado por el ingeniero **JOSÉ ANTONIO OCHOA GARCÍA**, siendo miembro y directivo de varias organizaciones gremiales del sector hotelero del país, donde ha proyectado una gestión competente y representativa orientada a la articulación de iniciativas innovadoras y oportunidades de crecimiento;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta las ejecutorias e invariable vocación de servicio de tan prestante ecuatoriano, quien como actual Presidente de la Federación Hotelera del Ecuador, impulsa la generación de espacios y actividades idóneos para promocionar nuestros atractivos turísticos y dinamizar la hotelería; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el aporte del ingeniero **JOSÉ ANTONIO OCHOA GARCÍA** y **ADHERIRSE** al justo homenaje que le rinde la comunidad, distinguiéndolo como un ciudadano ejemplar que trasciende por su trabajo comprometido y emprendimiento.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de julio de dos mil quince.



GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General